

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO (AUSENTE); GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 2.- INFORME 038/SO/11-07-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. - - -

- - - 3.- INFORME 039/SO/11-07-2013, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA, QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 4.- INFORME 040/SO/11-07-2013, RELATIVO A LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO 2012, DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.-----
- - - 5.- INFORME 041/SO/11-07-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/166/2013, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE LOS INFORMES ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2012 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2013 Y TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2013. -----
- - - 6.- INFORME 042/SO/11-07-2013, RELATIVO AL ACUERDO EMITIDO POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, DEDUCIDO EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLC/004/2006. -----
- - - 7.- INFORME 043/SO/11-07-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO SGA-144/2013, MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO ARTURO PACHECO BEDOLLA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, NOTIFICA A ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO EL PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL. -----
- - - 8.- INFORME 044/SO/11-07-2013, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC/1740/2012.- -
- - - 9.- INFORME 045/SO/11-07-2013, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL QUE ESTE INSTITUTO ENVIARA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. -----
- - - 10.- ACUERDO 021/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -
- - - 11.- ACUERDO 022/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS *“LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS APLICABLES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO”*. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 023/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA JERARQUIZACIÓN DE CRITERIOS Y DIRECTRICES OPERATIVAS PARA LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 024/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA TABLA DE DISTANCIAS Y TIEMPOS DE TRASLADO INTERMUNICIPAL COMO INSUMO PARA EL SISTEMA DE DISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- DICTAMEN 001/CPMP/05-07-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN 003/SO/11-07-2013, MEDIANTE LA QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO INSTITUCIONAL DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- ASUNTOS GENERALES. -----  
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 038/SO/11-07-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 039/SO/11-07-2013, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA, QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 040/SO/11-07-2013, RELATIVO A LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO 2012, DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 041/SO/11-07-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/166/2013, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE LOS INFORMES ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2012 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2013 Y TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 042/SO/11-07-2013, RELATIVO AL ACUERDO EMITIDO POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, DEDUCIDO EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLC/004/2006. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 043/SO/11-07-2013, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO SGA-144/2013, MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO ARTURO PACHECO BEDOLLA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, NOTIFICA A ESTE ORGANISMO ELECTORAL COLEGIADO EL PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL DE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 044/SO/11-07-2013, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC/1740/2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: SOLAMENTE HACER UN RECONOCIMIENTO CREO QUE BIEN MEREcido, SE HA DADO CUENTA EN ESTE MOMENTO, EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO A PARTIR DE QUE SE NOS HA MANDATO POR LA SALA SUPERIOR LA ATENCIÓN DEL TEMA QUE YA SE CONOCE, RESPECTO DE LA DEMANDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN PARA ORGANIZAR ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES, HEMOS HECHO UNA SERIE DE REUNIONES, HEMOS REALIZADO UN TRABAJO COLEGIADO IMPORTANTE QUE ES LO QUE YO QUIERO AHORA RECONOCER DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LA SECRETARIA GENERAL, DE LA SECRETARIA TÉCNICA, DEL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA QUE SE HA CREADO PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS TEMAS Y BUENO, ESTO NO HUBIERA SIDO POSIBLE, SINO FUERA ESA LA ACTITUD Y ESE COMPROMISO DEL CONSEJO GENERAL DONDE ESTAMOS INVOLUCRADOS DESDE LUEGO REPRESENTANTES Y CONSEJEROS ELECTORALES, Y BUENO, SEGURAMENTE EN ESTE MARCO INSTITUCIONAL Y DE TRABAJO COLEGIADO Y DE RESPONSABILIDAD COLECTIVA SEGURAMENTE LA PARTE QUE SIGUE EN ESTE INTERESANTE Y EXTRAORDINARIO Y TRASCENDENTAL TEMA DE LA DEMOCRACIA EN GUERRERO, SEGURAMENTE EN ESA MISMA RUTA, CON ESA MISMA ACTITUD HABREMOS DE DAR CUMPLIMIENTO FINALMENTE, EXACTAMENTE AL MANDATO QUE NOS HACE LA SALA SUPERIOR.-----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: ABUNDANDO, DIGAMOS EN LA EXPOSICIÓN DEL DOCTOR Y TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO QUE MANDATA UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y COMO YA LO

HABÍAMOS COMENTADO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, ES IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE EVENTOS SE PUBLICITEN MATERIALMENTE, ES CIERTO QUE CON ESTO BASTARÍA PARA CUMPLIR CON LA FORMALIDAD DEBIDA, SIN EMBARGO YO CONSIDERO QUE ESTE TIPO DE INFORMES SE LES DEBE DAR ESA PUBLICACIÓN QUE REQUIERE, SI BIEN ES CIERTO NO ES POSIBLE HACERLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO SI PODREMOS HACERLO EN LOS ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO Y SI SE MANDATARA EN ESTE MISMO ACUERDO, PARA QUE SE LE DIERA LA PUBLICACIÓN DEBIDA Y ADEMÁS EN ESTA MATERIA DE TRANSPARENCIA, QUE ES TAN RECURRENTE EN ESTOS TIEMPOS Y TRANSPARENTANDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y PUBLICITÁNDOLOS A PARTIR DE LO QUE HACEMOS CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN PARA DEJAR, DIGAMOS CONVENCIDO A ESTA SOCIEDAD DE QUE ESTAMOS CUMPLIÉNDOLO A CABALIDAD. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 045/SO/11-07-2013, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL QUE ESTE INSTITUTO ENVIARA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, MANIFESTÓ: CREO QUE EN ESTE INFORME QUE SE DA AL PLENO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SOMOS RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES DE LA FACULTAD QUE TIENE EL CONGRESO PARA DEFINIR DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE CREAN CONVENIENTE PARA EL ESTADO DE GUERRERO, SIN EMBARGO CREO QUE COMO UN ÓRGANO ELECTORAL ESPECIALISTA EN LA MATERIA ELECTORAL, ESTAMOS OBLIGADOS A OPINAR EN ESE TEMA, Y EL TRABAJO QUE ENTREGAREMOS EL DÍA DE HOY AL CONGRESO, POR SUPUESTO QUE ES SOLO UN EJERCICIO QUE SE HIZO AL SENO DE LA COMISIÓN, ESTA COMISIÓN QUE ESTÁ INTEGRADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN EL MARCO NORMATIVO DE DOS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TIENEN YA EN VIGENCIA ESTA FIGURA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL CUYA JORNADA ELECTORAL FUE EL 7 DE JULIO, EL PASADO DOMINGO, PARTICIPARON INCLUSO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL CASO DE ZACATECAS Y DE QUINTANA ROO, Y

QUE POR CIERTO SON A NIVEL NACIONAL UNA ESPECIE DE LABORATORIO, PORQUE EN LAS VISITAS QUE REALIZAMOS ENCONTRAMOS COMISIONES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PERO TAMBIÉN TOMAMOS EN CUENTA EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS QUE VIENE EMITIENDO LOS TRIBUNALES JURISDICCIONALES, ESPECÍFICAMENTE LA SUPREMA CORETE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LAS DISTINTAS SALAS REGIONALES Y SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES UN ASUNTO POR SUPUESTO NUEVO, MUY TIERNO EN NUESTRO DERECHO ELECTORAL QUE SE VIENE DEPURANDO, QUE SE VIENE CONSTRUYENDO JUSTAMENTE CON LAS OPINIONES Y CON LOS CRITERIOS QUE HAN EMITIDO ESTOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES Y FUNDAMENTALMENTE EN QUE VALE DESTACAR QUE TOMAMOS EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS QUE RECABAMOS EN LAS VISITAS QUE HICIMOS A ESTAS DOS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ES ZACATECAS Y QUINTANA ROO Y SOBRE TODO LA PLÁTICAS QUE REALIZAMOS CON LOS CONSEJEROS, PERO SOBRE TODO CON LAS ÁREA OPERATIVAS QUE SON JUSTAMENTE QUE TIENEN LAS EXPERIENCIAS EN ESTA MATERIA INCLUSO, CREO QUE CABE SEÑALAR, QUE EL PASADO DOMINGO ESTUVIMOS EN ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE EN UN MUNICIPIO QUE SE LLAMA ENRIQUE ESTRADA Y QUE POR CIERTO GANÓ UN CANDIDATO INDEPENDIENTE EN ESA CONTIENDA, LO QUE PRESENTAREMOS AL CONGRESO CREO QUE ES LO QUE CONSIDERAMOS QUE ES LO MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SIN EMBARGO, DE NINGUNA MANERA PRETENDEMOS INCIDIR EN LA DECISIÓN QUE TOMA EL CONGRESO DE NUESTRO ESTADO, LA COMISIÓN SEGUIRÁ TRABAJANDO EN TORNO A LOS DISTINTOS TEMAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL, NOS QUEDA EL TEMA DE LAS REGIDURÍAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, NOS QUEDA LA HOMOLOGACIÓN DEL CALENDARIO FEDERAL CON EL LOCAL, LAS ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES, ETCÉTERA, NADA MÁS QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO VAMOS CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA AL ENTREGAR ESTE PROYECTO A NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: HABLAR DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ES HABLAR DE PROFUNDIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DE CIUDADANÍA, LA OPINIÓN Y DE PROPUESTA QUE EL DÍA DE HOY SE ACUERDA, QUE FUE

PRESENTADA POR LA COMISIÓN PARA LA REFORMA ELECTORAL Y APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL, SIN DUDA QUE ES UNA OPINIÓN DESCRIPTIVA Y ANALÍTICA DONDE SE EXPONEN ALGUNOS ELEMENTOS EN RELACIÓN A LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES POR SUPUESTO IMPACTAN EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO, IMPACTAN EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR ELLO VALE LA PENA FELICITAR A LA COMISIÓN Y A ESTE CONSEJO GENERAL EN QUE NOS ESTEMOS PERMITIENDO ENVIAR UNA OPINIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y POLÍTICA AL LEGISLATIVO LOCAL A FIN DE HACER VALES ALGUNAS PROPUESTAS QUE NOS DEN LUZ SOBRE LAS FUTURAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DE FORMA TAL QUE NOS POSIBILITEN DESARROLLAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS MISMAS CON MAYOR CERTEZA Y CON MAYOR LEGALIDAD, YA SE HA DICHO QUE EFECTIVAMENTE ESTA OPINIÓN GENERADA EN EL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y ENVIADA POSTERIORMENTE AL LEGISLATIVO LOCAL, ES PRODUCTO DE LOS FOROS, DE LOS ESFUERZOS DE ESTE CONSEJO, ES PRODUCTO DE LAS VISITAS DONDE ABREVAMOS EXPERIENCIA EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y DE ZACATECAS Y QUE SIN DUDA VAMOS A TENER UNA LEGISLACIÓN MUCHO MAS ACABA EN RELACIÓN A ESTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES POR EL LEGISLATIVO LOCAL, Y BUENO YA TENEMOS LA EXPERIENCIA, SE HA MENCIONADO AQUÍ QUE YA UN CANDIDATO INDEPENDIENTE DE NOMBRE RAÚL DE LUNA TOVAR, ALLÁ EN AQUEL ESTADO Y MUNICIPIO DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA, YA FUE ELECTO POR LA VOLUNTAD POPULAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE, CABE HACER MENCIÓN QUE EL SEÑOR YA HABÍA SIDO PRESIDENTE MUNICIPAL POR ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ESE MUNICIPIO ES UNA DEMARCACIÓN MUY PEQUEÑA DE ONCE CASILLAS, ONCE SECCIONES ELECTORALES, BIENVENIDAS LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AQUÍ A GUERRERO, BIENVENIDOS A LA COMPETENCIA Y BIENVENIDOS A TODO EL PUEBLO Y A LA SOCIEDAD GUERRERENSE. -----  
- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: ESTA PROPUESTA DE REFORMA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUIERO MANIFESTARLE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y ASÍ A SU VEZ AL PUEBLO DE GUERRERO, QUE ESTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES NO SON PARA QUE LOS PRÓCERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN LA OPCIÓN DE QUE SI NO SON



POSTULADOS POR SU PARTIDO POLÍTICO TOMEN LA RUTA DE SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES PORQUE SERÍA INMORAL, NO ILEGAL, PERO INMORAL PARTICIPAR EN UN PARTIDO Y NO OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS Y QUE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SE VUELVAN UN PUENTE CÓMODO PARA AQUELLOS QUE SIENTEN AGRAVIADOS SUS INTERÉS PERSONALES ANTES QUE LA IDEOLOGÍA DE SU INSTITUTO POLÍTICO, QUIERO DECIRLES QUE SERÁN SIMULTANEAS EN LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ ENVIANDO AL CONGRESO, EL PROCESO INTERNO INTRAPARTIDARIO Y EL PROCESO INTERNO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ASÍ ES QUE VAYAN OLVIDANDO LOS PRÓCERES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUE VAN A OBTENER UNA PREBENDA, QUE VAN A OBTENER UN BENEFICIO A TRAVÉS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL NO SER POSTULADOS POR SUS PARTIDOS, NO ES UNA SITUACIÓN DE QUE ELLOS VAYAN A TENER DOS O TRES OPORTUNIDADES, PORQUE CUANTAS VECES CIUDADANOS MILITAN EN UN PARTIDO Y HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE OSTENTAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y CUANDO SUS INTERESES SE VEN AFECTADOS, OLVIDAN LA IDEOLOGÍA DE SUS PARTIDOS QUE LOS CREARON Y AL QUE LE DEBEN TODO PARA SER POSTULADOS POR OTRO PARTIDO QUE LOS ACOGE Y LOGRAN OBTENER SUS PROYECTOS PERSONALES, EN CUANTO A ESTO TAMBIÉN ME QUIERO REFERIR A ALGO CON LO QUE TIENE QUE VER CON LA RESOLUCIÓN SUP-JDC/1740/2012, DEL INFORME QUE ACABAMOS DE VER, EL INFORME 044/SO/11-07-2013, QUE TIENE QUE VER CON LO MANDATADO POR ESTA RESOLUCIÓN, RESOLUCIÓN QUE SE ESTÁ DIRIMIENDO EN EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, ESTE ASUNTO DE ESTE INFORME, TIENE QUE VER CON LA FORMA DE ELEGIR DE LOS USOS Y COSTUMBRES PROVOCADA POR BRUNO PLACIDO VALERIO, QUIEN INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SOLAMENTE ES EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN EL QUE LOGRÓ TENER LA OPORTUNIDAD DE REGISTRARSE Y NO LOS OTROS 8 MUNICIPIOS, ESTE ES EL QUE SE LE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO Y DESDE ESTA REPRESENTACIÓN YO MANDO UN MENSAJE A BRUNO PLACIDO VALERIO QUE SI EN UN MOMENTO DETERMINADO LAS AUTORIDADES Y LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES NO LOGRA CONCRETAR SU AMBICIÓN PERSONAL DE QUE SE REALICEN LAS ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, AQUÍ ESTÁN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SI ES QUE NINGÚN DE LOS

PARTIDOS ES DE SU AGRADO CON LA IDEOLOGÍA QUE EL TIENE, POR QUE EL SEÑOR BRUNO PLACIDO HACE RECORDAR LO SIGUIENTE, LA GENERACIÓN 1970 LOS MÁS JÓVENES DEL 80 PARA ACÁ NO CREO QUE LA RECUERDEN LA SERIE CREADA POR RAFAEL CUTBERTO NAVARRO, EN EL AÑO DE 1973, PARA LA RADIO EN MÉXICO Y EN 1965 SALIÓ A LA HISTORIETA DENOMINADA KALIMAN, HOY TIENE A TRAVÉS DEL GOBERNADOR ÁNGEL AGUIRRE UN PLAGIO TOTAL, PORQUE EL GOBERNADOR ES EL QUE CREO QUE BRUNO PLACIDO VALERIO, QUIEN ASUME LA PERSONALIDAD DE ESTE SUPERHÉROE DESCENDIENTE DE FARAONES, PERO QUE ES EL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ES DECIR, QUE EL SEÑOR ES CABALLERO CON LOS HOMBRE, GALANTE CON LAS MUJERES, TIERNO CON LOS NIÑOS E IMPLACABLE CON MALVADOS, NO LE IMPORTA A ESTE SEÑOR VIOLENTAR EN ESTADO DE DERECHO DE GUERRERO, VIOLENTAR EL ESTADO DE DERECHO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO SE DIGA DE LOS DERECHOS HUMANOS, YO CREO QUE NO MENOS PRECIO EL CONOCIMIENTO QUE TIENE EL ACTUAL PROCURADOR, PERO SI QUIERA LO HUBIERA PUESTO EN LA PROPUESTA ÁNGEL AGUIRRE RIVERO A BRUNO PLÁCIDO VALERIO, PORQUE ESTÁ TOMANDO ÉL LAS FUNCIONES QUE DEBIERAN DE TOMAR LAS INSTITUCIONES DE LA REPUBLICA ENCARGADAS PARA ELLO, ES UN DESORDEN DE EL HECHO QUE PIENSE DE QUE LAS ARMAS TIENEN QUE SUSTITUIR AL DIALOGO Y A LOS ACUERDOS Y CLARO QUE TAMBIÉN NO SE LES OLVIDO CREAR AL PERSONAJE DE SOLÍN, CLARO QUE ESTA SOLÍN ES SU HERMANO CIRILO PLACIDO VALERIO, EL ES SOLÍN, EL QUE TIENE QUE CALMARLO CON UN SERENIDAD Y PACIENCIA MI QUERIDO HERMANO CIRILO, ENTONCES VUELVO A REITERAR, SI ESTA UNIÓN DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO NO LOGRA SU OBJETIVO DE SU AMBICIÓN DE QUE EXISTAN ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES, PUES AQUÍ ESTÁ EL ACUERDO O LA PROPUESTA EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, AQUÍ ESTÁ, SIN NINGUNO DE LOS PARTIDOS CREE QUE NO LO MERECE PARA POSTULARLO, AQUÍ ESTÁN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL, COMENTÓ: LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HOY POR HOY, SON UN INSTRUMENTO MÁS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA QUE OBLIGAN NO SOLO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES A ESTAR VIGILANTES Y CUMPLIR CABALMENTE CON NUESTRA RESPONSABILIDAD, LA COMPETENCIA

ELECTORAL EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO ES UNA FORMA DE DEMOSTRAR EL AVANCE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SIN EMBARGO TAMBIÉN EL ÁRBITRO ELECTORAL COMO INSTITUCIÓN DEBE DE SER CUIDADOSO CON LAS REGLAS DE LA COMPETENCIA ELECTORAL A FIN DE QUE SE RESPETE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD RECTOR EN TODO PROCESO ELECTORAL, POR ELLO LA REFORMA ELECTORAL QUE SE PROPONGA DEBE CONTENER REGLAS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS QUE OBLIGUEN A LOS ACTORES POLÍTICOS A CONDUCIRSE POR LOS CAUSES DE LA LEGALIDAD Y NO ANTICIPARSE A LOS TIEMPOS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE LOS CIUDADANOS O PARTIDOS POLÍTICOS NO HAGAN CAMPAÑAS ANTICIPADAS O CAMPAÑAS DE LA PRECAMPAÑA, EL PARTIDO QUE REPRESENTO SIEMPRE SERÁ RESPETUOSO DE LA LEY Y DE LOS TIEMPOS ELECTORALES, POR TANTO EXHORTO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES, EN PARTICULAR A ESTE INSTITUTO A QUE JUNTOS CUMPLAMOS CON NUESTRAS RESPONSABILIDAD ENMARCADAS EN NUESTRAS LEYES ELECTORALES Y NO PERMITIR QUE NADIE TRANSGREDA LAS LEYES ELECTORALES. - - - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, MANIFESTÓ: EL MATIZ QUE LE VOY A DAR A MI INTERVENCIÓN ES COMPLETAMENTE DISTINTO AL DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES, PORQUE ENTIENDO QUE MI POSTURA SOLAMENTE DE CUMPLIR CON LA NORMA Y SOBRE TODO CON ESTA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL DE PROMOVER INCLUSO PROPONER LAS POSIBLES REFORMAS EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y HABLAR DE QUE EL DERECHO ELECTORAL ES UN ELEMENTO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN, TAL VEZ EN ESTE DISCURSO ELECTORAL ES UNA SITUACIÓN DE PEROGRULLO QUE SE REPITE CONSTANTEMENTE, PERO NO ESTÁ DEMÁS DECIRLA CUANDO SE TRATA EL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ES EN ESTE MARCO QUE LA COMISIÓN DE PRORROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SE HA PREOCUPADO POR UN ELEMENTO ESENCIAL Y CREO QUE ES LA PARTE TORAL O LO QUE ESTÁ EN JUEGO CUANDO HABLAMOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y ES QUE ES LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA O LA CONTIENDA PROPIAMENTE DICHA EN EL MARCO DE UN PROCESO ELECTORAL DONDE DEBE DE HABER REGLAS CLARAS, Y PRECISAMENTE ES EN EL 2008, CUANDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LE TOCA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL CON LEYES NUEVAS Y SIN NINGÚN REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS DADO EN EL MARCO PRECISAMENTE DE UNA NUEVA REFORMA Y ENTRAMOS

CASI CASI CON UN PROCESO, CON UN REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS QUE SE HABÍA CONSTRUIDO SOBRE LA MARCHA Y ALGUNOS DATOS DE CÓMO REPARTIR LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUEDARON QUIZÁ EN EL LIMBO Y SE FUERON RESOLVIENDO COMO LO DIJE ANTES SOBRE LA MARCHA Y AQUÍ ESTA PREOCUPACIÓN DENTRO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y SIGUIENDO LA INERCIA DE LO QUE NOS CORRESPONDE COMO INSTITUTO ELECTORAL Y LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS PARA PROPONER UNA LEGISLACIÓN A MODO, ES QUE EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A PRESENTAR, VAMOS A CONJUNTAR DIGAMOS LOS ELEMENTOS, LAS PARTES QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, CUANDO SE TRATA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE ES UN TEMA QUE REALMENTE PREOCUPA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO TENEMOS UNA LEGISLACIÓN QUE HABLA DE PRERROGATIVAS EN TODOS LOS SENTIDOS, NO TRATA EL TEMA DE PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN CUANDO SE TRATA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y ESO ES UN TEMA EN QUE HUBO MUCHOS PROBLEMAS EN ZACATECAS Y EN QUINTANA ROO, PARA PODERLAS LLEVAR A CABO Y PARA PODERLAS CONCRETIZAR DENTRO DE UN MARCO NORMATIVO CLARO, Y PRECISAMENTE SON ESTAS EXPERIENCIAS QUE SE RECOGEN AL CONJUNTAR, DIGAMOS LOS ELEMENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE ESTUVIERON EN ESOS PROCESOS, AL IFE Y PRECISAMENTE A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS SPOTS PUBLICITARIOS CUANDO SE TRATA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PROPIAMENTE DICHO, EL TOMAR EN CUENTA ESTAS EXPERIENCIAS, NOS VA A PERMITIR TENER UNA IDEA CLARA CUANDO NOS TOQUE APLICAR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y APLICARLES Y DARLES LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ES UNA SITUACIÓN QUE PREOCUPA Y PRECISAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS ESTAMOS TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO PARA LLEGAR CON EXPERIENCIAS CUANDO TENGAMOS QUE APLICAR ESTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, APLICARLES LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, ABUNDÓ: MUY CLARA LA EXPLICACIÓN DEL COMPAÑERO GERARDO, CON SU PARTICIPACIÓN, YO COMPARTO ESA OPINIÓN ESTÁN ABIERTAS LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EL PROYECTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES OBEDECE AL

CUMPLIMIENTO MANDATADO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y A TÍTULO MUY PERSONAL QUIERO FELICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA REFORMA ELECTORAL POR EL PROYECTO QUE SE HA PRESENTADO Y QUE SERÁ PRESENTADO TAMBIÉN AL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPLETO, CONSIDERO QUE ES COMPLETO, ES AMPLIO Y QUE SOBRE TODO QUE TIENE EL TRABAJO TÉCNICO JURÍDICO QUE SE REQUIERE ACTUALMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL PROYECTO NO TENGO DUDA QUE SERÁ ANALIZADO POR LOS REPRESENTANTES POPULARES, Y QUE ESTOS SERÁN UNA APROBACIÓN DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO PORQUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN DUDA ESTO ES UNA APERTURA CORRECTA PARA EL ESTADO DE DERECHO QUE REQUIERE NUESTRO ESTADO. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: LA PROPUESTA QUE SE ENVIARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SIN DUDA ALGUNA VA MUY COMPLETA EN TÉRMINOS DE LO QUE IMPACTARA EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DECIMOS ESTO PORQUE ESTAMOS RETOMANDO ALGUNAS DISPOSICIONES QUE YA PASARON POR EL TAMIZ DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SIN EMBARGO, EN BREVE TIEMPO TAMBIÉN EN ESTE CONSEJO GENERAL ESTAREMOS ABORDANDO EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DONDE TENEMOS QUE DESMENUZAR LAS PARTICULARIDADES DE ESTA ELECCIÓN, COMO ES LAS FORMAS Y REQUISITOS PARA OBTENER LA CANDIDATURA LAS ASIGNACIÓN EN SU CASO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS CIUDADANOS QUE ASPIREN O QUE OBTENGAN EL REGISTRO, LOS ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, LA FISCALIZACIÓN EN SU CASO, ENTONCES ESTE ES UN TEMA NUEVO Y QUE VAMOS A TENER QUE ABORDARLO DE LA MEJOR MANERA CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y FINALMENTE QUIERO DECIR QUE COINCIDO CON LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SON UNA CLARA APERTURA DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA ENTIDAD Y EN NUESTRO PAÍS. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: APROVECHO LA OPORTUNIDAD DE SUMARME A LO EXPRESADO POR EL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ES RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA, ES RESPETUOSO DEL MARCO DE DERECHO QUE NOS RIGE COMO CIUDADANOS GUERRERENSES Y MEXICANOS, Y TAMBIÉN ME SUMO Y DOY LECTURA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO QUE A LA LETRA DICE: PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL INFORME ANUAL DE LABORES O GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS MENSAJES QUE PARA DARLOS A CONOCER SE DIFUNDAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NO SERÁN CONSIDERADOS COMO PROPAGANDA, SIEMPRE QUE LA DIFUSIÓN SE LIMITE A UNA VEZ AL AÑO EN ESTACIONES Y CANALES CON COBERTURA REGIONAL CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO Y NO EXCEDA DE LOS SIETE DÍAS ANTERIORES Y CINCO POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RINDA EL INFORME. EN NINGÚN CASO LA DIFUSIÓN DE TALES INFORMES PODRÁ TENER FINES ELECTORALES, NI REALIZARSE DENTRO DEL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL”, AHORA BIEN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN SU PÁRRAFO CUARTO DICE: LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDAN COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO Y EN ESTE CASO, TENEMOS UN SENADOR DE LA REPUBLICA QUE TAL PARECE QUE ES EL SECRETARIO PRIVADO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO ÁNGEL AGUIRRE, EL COMO LO DIJO LÓPEZ DORIGA Y LO DIJO PORQUE LO DIJO LA LEY, ÉL NO REPRESENTA NINGÚN CIUDADANO GUERRERENSE EL SEÑOR REPRESENTA AL ESTADO DE GUERRERO EN LA CÁMARA ALTA, SI? Y LO VEMOS PASEARSE CON EL GOBERNADOR INAUGURANDO OBRAS CON LA ÚNICA FINALIDAD DE PROYECTAR SU IMAGEN Y ESPERAR A QUE EL SEÑOR ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, LO APOYE EN SUS LEGÍTIMAS

ASPIRACIONES DE PRETENDER SER EL CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, TENEMOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y ESTOS SON DE EXTRACCIÓN DEL PRI QUE ANDAN EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO SI SER PRESIDENTE MUNICIPAL FUERA DE 9 DE LA MAÑANA A TRES DE LA TARDE, ELLOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE TENER EL RESPALDO Y LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA Y OSTENTAN UN CARGO QUE DEBEN DE DESEMPEÑAR, PARECIERA QUE SON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑAS Y YO AQUÍ LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, AL CONSEJERO RAMÓN RAMOS PIEDRA, QUE VAYAMOS HACIENDO, QUE VAYA CONVOCANDO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE PODAMOS DIRIMIR ESTAS SITUACIONES QUE NUEVA ALIANZA ESTÁ INCONFORME POR ESTA SITUACIÓN, SON FOTOGRAFÍAS DE LOS EVENTOS QUE LOS SEÑORES REALIZAN Y SUS INFORMES YA PASARON, PERO ESO SI SE ANDAN PLACEANDO POR TODO EL ESTADO DE GUERRERO ARMANDO YA SUS ESTRUCTURAS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: LICENCIADO GERARDO ROBLES DÁVALOS, TOMAREMOS NOTA DE SUS OPINIONES AL RESPECTO Y LAS PLASMAREMOS EN LA MINUTA DE ESTA SESIÓN SÉPTIMA ORDINARIA.- -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 021/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 022/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS "*LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS APLICABLES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO*". APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 023/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA JERARQUIZACIÓN DE CRITERIOS Y DIRECTRICES OPERATIVAS PARA LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 024/SO/11-07-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA TABLA DE DISTANCIAS Y TIEMPOS DE TRASLADO INTERMUNICIPAL COMO INSUMO PARA EL SISTEMA DE DISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CPPP/05-07-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN 003/SO/11-07-2013, MEDIANTE LA QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO INSTITUCIONAL DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, MANIFESTÓ: EN EFECTO ESTE DICTAMEN QUE SOMETEMOS A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ES DERIVADO DE LAS PROPUESTAS QUE REALIZARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO A UN TEMA QUE DEBERÍA DE PREOCUPARNOS O QUE EN REALIDAD NOS PREOCUPA A ESTE INSTITUTO DENTRO DEL MARCO DE ESA MODERNIZACIÓN Y DE ESAS PROPUESTAS INNOVADORAS QUE TRAEMOS RESPECTO A UN TEMA QUE HASTA HACE UNA DÉCADA ERA ALGO REALMENTE AJENO A



CUALQUIER QUIZÁ CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA O CUALQUIER ÓRGANO, ELECTORAL EN PARTICULAR, PERO NO DEJA DE PREOCUPAR DESDE EL MARCO DE MUCHOS TIPOS DE LA DELICADEZA DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA Y LA OFICIALIDAD QUE HAY QUE DARLE A CADA UNA DE ESTAS DENTRO Y FUERA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, POR ESO ES PREOCUPANTE PARA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE REGLAMENTE, YA SEA LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN CADA UNO DEL PERSONAL QUE TRABAJA O QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN FORMA PARTICULAR, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE MANEJAMOS POR PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DE LAS REDES SOCIALES, ES IMPORTANTE VOLTEAR LA VISTA A ESTOS NUEVOS ELEMENTOS, A ESTAS VISIONES MODERNAS DE LA COMUNICACIÓN QUE TARDE O TEMPRANO INCIDEN O DEBIERAN INCIDIR EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ES UNO QUIZÁ DE LOS PILARES QUE APOYAN LA EXISTENCIA DE ESTOS INSTITUTOS ELECTORALES O DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR ESO ESPERO QUE SE REFLEXIONE AL RESPECTO, CUANDO EN SU CASO APROBEMOS ESTE REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LAS REDES SOCIALES Y QUE A SU VEZ PUES COADYUVEMOS A QUE SE EJECUTEN Y QUE ADEMÁS SE LE DÉ CUMPLIMIENTO CABAL Y QUE TOMEMOS ESA RESPONSABILIDAD PRIMERO COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y DESPUÉS COMO PARTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL A TRATAR CON DELICADEZA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN LAS REDES SOCIALES YA SEA OFICIAL O YA SEA PERSONAL. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL, ALFONSO LARA MUÑIZ, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: SOLAMENTE PARA RECORDARLES ALGUNAS FECHAS DEL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO, CIUDADANÍA PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECCIÓN COINCIDENTE DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, COMO SABEN USTEDES ESTA ACTIVIDAD ES EN EL MARCO DEL CALENDARIO DE

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA, LOS TRABAJOS SE RECEPCIONARÁN A PARTIR DEL 20 DE JUNIO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO, EL VEREDICTO DEL JURADO SE EMITIRÁ EL 19 DE SEPTIEMBRE Y LA CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE EN LAS REDES SOCIALES O EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO HA SIDO PUBLICADO, ASIMISMO EN DIVERSOS LUGARES PARA EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE ESTE CONCURSO Y SE ESTE EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESUS, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: EN PRIMER LUGAR QUIERO MANIFESTAR QUE LAMENTO NO HABER CENTRADO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN DOS TEMAS TAN DELICADOS Y QUE NADA TENÍAN QUE VER CON EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, QUE ERA EL PUNTO NÚMERO NUEVE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL QUE SE ENVIARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO, LAMENTO PORQUE DE ALGUNA MANERA ENLORO A DOS TRABAJOS IMPORTANTÍSIMOS QUE TIENEN QUE VER, QUE SON TRABAJOS DELICADOS, ESPINOSOS, QUE TIENEN QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIFE, EN RELACIÓN A USOS Y COSTUMBRES, UN TEMA MUY DELICADO, QUE NOS HA COSTADO MUCHÍSIMO TRABAJO, A ESTE CONSEJO GENERAL IR GENERANDO LOS TRABAJOS, LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A DICHA SENTENCIA, EL OTRO ASUNTO ES MUY DELICADO, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE TRATAMOS DE CONSTRUIRLAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL FEDERAL, SIN EMBARGO AHÍ QUEDO EL ASUNTO, UNA DE LAS TANTAS FUNCIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE VER CON LAS CONDUCTAS, CON LOS ACTOS, CON LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE HACEN VIDA POLÍTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, OTRA DE LAS FUNCIONES DE ESTE ÓRGANO TIENE QUE VER CON LA RIGUROSA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN TODA FUNCIÓN ELECTORAL, POR TANTO ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL DEBE SER CELOSO, VIGILANTE DE LOS RITMOS Y TIEMPOS DEL CALENDARIO ELECTORAL Y MÁS AÚN DEBE SER VIGILANTE, CUIDADOSO DE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DE LAS INEQUIDADES, TIENE QUE SER CUIDADOSO CON

LOS ACTOS DE GUERRA SUCIA, ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS EN GUERRERO, ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA INEQUIDADES Y GUERRA SUCIA, REPRESENTAN EL FLAGELO ANTIDEMOCRÁTICO DE TODA CONTIENDA ELECTORAL Y ES UNA DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES POR RESOLVER, NO POR ESTE ÓRGANO, POR TODOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ES EL CASO QUE EFECTIVAMENTE MARIO MORENO ARCOS CON DINERO DEL ERARIO PÚBLICO, RAMO 33 SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSEMONI Y OTROS SE PASEA A LO LARGO Y ANCHO DEL ESTADO, EL SEÑOR MARCO ANTONIO LEYVA MENA, EX DIRIGENTE DEL PRI, EX DIPUTADO LOCAL, HACE LO PROPIO PROMOCIONANDO LA CANDIDATURA DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, SI NOSOTROS FUÉRAMOS PARTIDARIOS DE ESA GUERRA ESTARÍAMOS CONTENTOS, PORQUE ANDAN EN ABIERTA Y EN UNA FRANCA CAMPAÑA EN ACTOS DE PROVOCACIÓN CONTRA SU DIRIGENTE ESTATAL, QUE SEGURAMENTE LO VEN COMO ADVERSARIO, COMO CONTRINCANTE, COMO OTRO PERSONAJE QUE BUSCARA SEGURAMENTE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR, NO PODEMOS PERMITIR EL QUE LAS PASIONES SE EMPIECEN A DESBORDAR ANTICIPADAMENTE, LLAMO A ESTE CONSEJO A QUE INICIEMOS A PREVER EL CASTIGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, ESTE CONSEJO NO PUEDE SER PARTIDARIO DE LA MÁXIMA ECONÓMICA LAISSER FAIRE, DEJAR HACER- DEJAR PASAR, A CONTRARIO SENSU, CREO QUE DEBE ACTUAR CON TODA RIGUROSIDAD Y CON TODA PRONTITUD, ESTE DOMINGO PASADO 7 DE JULIO, ALLÁ DONDE SE LLEVARON A CABO ELECCIONES, SE MOSTRÓ NUEVAMENTE EL VERDADERO ROSTRO DEL PRI, ESE ES EL PRI NUEVO, ESAS SON LAS NUEVAS FORMAS, LAS NUEVAS PRÁCTICAS DE HACER POLÍTICA Y DE CONTENDER REPRODUCIENDO LOS MISMOS VICIOS DE SIEMPRE QUE LA OPOSICIÓN HA VENIDO CONDENANDO Y QUE CREÍAMOS HABÍAMOS YA EMPEZADO A SUPERARLOS, SIN EMBARGO AHORA CON UNA PRÁCTICA MUCHO MÁS CÍNICA Y DESCARADA ACTUARON EN AQUELLAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, PERO QUIERO DEJAR CLARO PORQUE NOSOTROS VIVIMOS JUNTO CON MUCHOS DE USTEDES, DE CÓMO SE DESARROLLÓ LA ELECCIÓN ALLÁ EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PERO AUN ASÍ EN BAJA CALIFORNIA DON FERNANDO CASTRO TRENTI, NO LE ALCANZARON LAS DIABLURAS PARA PODER BURLAR LA VOLUNTAD POPULAR DEL PUEBLO BAJACALIFORNIANO, Y ES EVIDENTE QUE LOS ÓRGANOS MUCHOS DE ELLOS EN LA REPUBLICA, SIGUEN ESTANDO AL SERVICIO DEL PRI, NO HUBO CAÍDA DEL SISTEMA, EL SISTEMA DE RESULTADOS

PRELIMINARES NUNCA HUBO DECLARACIÓN ALGUNA QUE DONDE SE DECLARARAN IMPOSIBILITADOS, EL ÚNICO FIN ERA ESCONDER PARA PODER MANIOBRAR Y NO DARLE EL RESULTADO A LA COALICIÓN PRD-PAN EN AQUEL ESTADO DE LA REPÚBLICA, POR ELLO REITERO EL LLAMADO A ESTE CONSEJO A QUE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO PODAMOS INICIAR A REALIZAR LOS TRABAJOS PARA PODER CASTIGAR ESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, NUEVA ALIANZA, ÚNICAMENTE PARA EXPRESAR QUE LA FORMA DE EXPRESARNOS EN SU MOMENTO YO APROVECHE EL PUNTO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE NOS ESTÁ DICTANDO EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL Y OBVIAMENTE TAMBIÉN APROVECHE LO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, NO FUE CON LA CUESTIÓN DE ENLODAR ESOS PUNTOS COMO LO MENCIONA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, CREO QUE EN LA INTERVENCIÓN QUE ÉL HA HECHO LA ÚNICA DIVERGENCIA QUE ENCONTRAMOS EN LO EXPUESTO POR ÉL Y EN LO EXPUESTO POR UN SERVIDOR, FUE LA FORMA EN LA QUE YO INTERVINE, CREO QUE SI DEBÍ ESPERARME A LOS ASUNTOS GENERALES, PERO EN ESA DIVERGENCIA EN TODO LO DEMÁS ENCONTRAMOS COINCIDENCIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ENCONTRAMOS COINCIDENCIAS EN ESTA PREOCUPACIÓN POR LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEBEN DE ESTAR VELANDO LAS 24 HORAS DEL DÍA, POR ESA CIUDADANÍA Y POR ESA SOCIEDAD QUE LES DIO SU VOTO DE CONFIANZA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMON RAMOS PIEDRA, AGREGÓ: SOLAMENTE PARA, CREO QUE APUNTAR QUE AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN QUE DEBEMOS ATENDER EN EL MARCO DE LA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DEBATES, YA SE HABÍA DICHO EN OTRO TIEMPO, QUE EN EL TEMA PUNTOS GENERALES DEBERÍAMOS DE ESTABLECER UNA METODOLOGÍA PROPIAMENTE QUE DETERMINARA QUE UNA VEZ QUE SE EXPUSIERA UN PUNTO DE DEBATE EN EL ASUNTO GENERALES SE DESAHOGARA A SU FINALIDAD O SE MANTUVIERA UN ORDEN, CREO QUE EN UN MOMENTO DADO ESA PARTE LA TENGAMOS QUE ATENDER CUANDO TENGAMOS QUE DIGAMOS QUE REFORMAR LA REGLAMENTACIÓN INSTITUCIONAL, HABÍA PEDIDO EL USO DE LA VOZ PRECISAMENTE PARA HACER UNA INVITACIÓN MUY SIMILAR A LA QUE HICIERA EL CONSEJERO LARA, RESPECTO AL ASUNTO QUE YA HACE UN MOMENTO TRATE Y ESO NO

IMPLICA QUE YO EVADA EL ASUNTO Y LA ALUSIÓN, UNA VEZ QUE HA RATIFICADO SU POSTURA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LA ALUSIÓN QUE HIZO DE MI PERSONA HACE UN MOMENTO, PERO LO ATENDERÉ DESPUÉS DE ESTA INVITACIÓN, EL DÍA DE MAÑANA NOSOTROS, Y COMO YA LO COMENTÉ HACE UN MOMENTO, VAMOS EN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, REALIZAREMOS UN FORO DE ANÁLISIS SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE PARTIDOS Y CANDIDATOS EN EL EJERCICIO DE SUS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESTO ES UN TEMA QUE DEBIERA DE PREOCUPAR AL ÁREA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO AL ÁREA DE NOSOTROS, EL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL SOBRE LA FORMA DE QUE SE EJECUTA, HAY MUCHO PROBLEMA AL MOMENTO DE CÓMO SE LLEVAN A CABO LOS SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN, COMO SE PRESENTAN Y HAY MUCHAS DUDAS RESPECTO A COMO SE APLICAN, CUANDO SE PUEDEN SUSPENDER Y UNA INFINIDAD DE TEMAS QUE SON IMPORTANTES, POR ELLO MI INVITACIÓN FORMAL A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS SOBRE ESTE TEMA, INCLUSO A LAS EMPRESAS DESARROLLADORAS DE PRODUCTOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA QUE ASISTAN A ESTE FORO Y RECABEN LAS EXPERIENCIAS EN EL MARCO DE ESTE TEMA, RESPECTO DEL ASUNTO, AHORA ME VOY A PERMITIR QUIZÁ RESPONDER A LA ALUSIÓN QUE HICIERA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, RESPECTO DE LA PRESIDENCIA QUE OCUPÓ Y DEL TEMA QUE HAN TRATADO DE EXPONER, LA COMISIÓN DE QUEJAS A LA FECHA NO TENEMOS NINGUNA QUEJA FORMAL SOBRE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR O SOBRE LO QUE HA DECLARADO, YO NO ME PRONUNCIO RESPECTO A NINGÚN ACTO QUE PUEDA SER CONSIDERADO UN JUICIO DE VALOR, SIN EMBARGO ME VOY A PERMITIR LEER EL ARTÍCULO 340 QUE DICE: QUE CUALQUIER PERSONA PODRÁ PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ANTE EL INSTITUTO, LAS PERSONAS MORALES LO HARÁN POR MEDIO DE SUS LEGÍTIMOS REPRESENTANTES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y LAS PERSONAS FÍSICAS LO HARÁN POR SU PROPIO DERECHO, SIGUE EL ESCRITO Y TAMBIÉN CREO QUE NO DEBO DE SOSLAYAR LO QUE DICE EL 339 TAMBIÉN SOBRE LA OFICIOSIDAD DE ALGUNOS ACTOS QUE EVIDENTEMENTE LESIONEN LA LEY ELECTORAL Y QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PUEDE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y POR LO CUAL CREO QUE HABRÁ MOMENTOS EN QUE ORDINARIAMENTE CONVOQUE A LA COMISIÓN PARA ANALIZAR ESTE

TEMA EN PARTICULAR, UNA COMISIÓN EN LA QUE FORMAN PARTE PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN HECHO USO DE LA VOZ, NO EXISTE NI DEPENDE DE MI PARTE NINGUNA OPOSICIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, SIMPLEMENTE DECLARO ESA PARTE Y ESE DERECHO Y ADEMÁS HAGO EVIDENTE ESE DERECHO QUE TIENEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUALQUIER PERSONA QUE SE SIENTA AFECTADA EN SUS DERECHOS POLÍTICOS Y DERECHOS ELECTORALES ADEMÁS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: SIN DUDA EL TEMA QUE SE ESTÁ DEBATIENDO Y EN LA MAYORÍA DE LOS TEMAS QUE SE DEBATEN CUANDO SON POLÍTICOS TIENE TRASCENDENCIA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL TIEMPO, POR EL TRABAJO POR LA PRESENCIA MISMA QUE TIENE A NIVEL NACIONAL, YO COMPARTO CON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES EL QUE SE LE EMPIECE A DAR UN TRÁMITE CORRECTO A TODA ACTIVIDAD Y A TODA ACCIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE ESTÉN REALIZANDO LOS ACTORES POLÍTICOS, AQUÍ HAN MENCIONADO MUY CLARAMENTE LA SITUACIÓN DEL PRESIDENTE MARIO MORENO ARCOS, EL REPRESENTANTE DEL PANAL SEÑALA A SOFIO Y TAMBIÉN HAY OTRO ACTOR POLÍTICO QUE ESTÁ MUY METIDO EN ESTA SITUACIÓN, QUE ES EL SENADOR RÍOS PITER QUE AL FINAL DE CUENTAS ANDAN HACIENDO ACTOS PÚBLICOS DONDE SE ESTA PROMOVRIENDO SU IMAGEN, DONDE ESTÁN PROMOVRIENDO SU IDEOLOGÍA Y DONDE PRETENDEN HACERSE LLEGAR DE MAS CIUDADANOS PARA PODER ASPIRAR A SER CANDIDATOS A LA GUBERNATURA, ESTAMOS MUY ANTICIPADOS, EL PROCESO ELECTORAL ES EL 2015, ESTAMOS EN EL 2013 Y TAL PARECE QUE LA INTENCIÓN ES ALBOROTAR EL GALLINERO ANTES DE TIEMPO, SI COMPARTO LA IDEA Y SIN QUE SEA UNA ALUSIÓN PERSONAL NEGATIVA PODAMOS EMPEZAR A TRABAJAR CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PARA DARLE UN CORRECTO CONTROL A ESTO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO LO HA SEÑALADO EL DIRIGENTE ESTATAL CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO, VA A PLATICAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO PARA PODER LLEGAR A UN CORRECTO DIALOGO, UN ACUERDO Y SE PUEDA ESTAR MANEANDO EL TRABAJO NETAMENTE EL TRABAJO DE LA CAPITAL Y NO

SE ESTÉ MALINTERPRETANDO UNA PROMOCIÓN DE SU PERSONA, SIN EMBARGO SERÁ NECESARIO QUE SE MIDA A LOS ACTORES DE LA MISMA FORMA, NO? SI VAN A MEDIR A UN ACTOR POLÍTICO DEL PRI QUE SE MIDA DE IGUAL FORMA A LOS ACTORES POLÍTICOS DE LOS DEMÁS PARTIDOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: RAMIRO ALONSO DE JESÚS, ES CLARO Y ES EVIDENTE, POR SUPUESTO ACEPTO QUE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, SENADORES, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES RECORREN EL ESTADO, NO EN ÁNIMO DE HACER PROSELITISMO POLÍTICO, PRINCIPALMENTE A LOS SENADORES, SON BUENOS TRIBUNOS, SON BUENOS PARLAMENTARIOS, HAN PRESENTADO PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y SON EXCELENTES GESTORES, RECORREN A SU ESTADO PARA VISITAR A SUS REPRESENTADOS, A LOS QUE VOTARON POR ELLOS Y A LOS QUE NO VOTARON POR ELLOS, PARA PONERLES EN CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD DE GUERRERO DEL TRABAJO LEGISLATIVO QUE ESTÁN DESARROLLANDO Y DE LAS GESTIONES REALIZADAS DESPUÉS DE HABER TOCADO LA PUERTA A LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE ESTADO, PERO ADEMÁS A DIFERENCIA DE MARIO MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL, A DIFERENCIA DE MARCO ANTONIO LEYVA, ELLOS NO MANEJAN RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, NO TIENEN RAMO 33, NI TIENEN SEGURIDAD PÚBLICA NI TIENEN SUBSEMUNI Y OTROS, QUE NO SIENTAN PASOS EN LA AZOTEA, SON PERSONAJES DE BUEN NIVEL QUE SE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO EN SU TRABAJO, EN SU QUEHACER LEGISLATIVO Y PUES NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE QUE EL PRI HAYA DESIGNADO COMO SENADOR DE PRIMERA MINORÍA A ALGUIEN QUE NO VIVE EN GUERRERO, ALGUIEN QUE ANIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISFRUTANDO DEL SAQUEO DEL ERARIO PÚBLICO QUE HIZO EN GUERRERO, RENE JUÁREZ CISNEROS Y TAMPOCO TENGO CULPA QUE LA COMPAÑERA SENADORA DE NOMBRE MÓNICA ARRIOLA GORDILLO, PUES TAMPOCO HAGA TRABAJO LEGISLATIVO Y TAMPOCO HAGA GESTIÓN PORQUE ESTÁ EMPEÑADA EN VISITAR A SU MAMA DETENIDA LLEVÁNDOLE LOS CIGARROS, OLVIDÁNDOSE DE SU COMPROMISO PARA LO QUE FUE ELECTA, EN SUMA NOSOTROS NO NECESITAMOS DE SER PROSELITISMO EN FORMA DE CAMPAÑA ANTICIPADA, LOS PERSONAJES SON DE UNA PIEZA, TIENEN ESTATURA TIENEN NIVEL Y DEBO DECIRLE QUE A DIFERENCIA DEL PRI, ACÁ LA CABALLADA ESTA GORDA Y TENEMOS CON QUE JUGAR.-----

- - - AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - -  
----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.**

\_\_\_\_\_  
**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ALFONSO LARA MUÑIZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

\_\_\_\_\_  
**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**



---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MIJÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA 11 DE JULIO DE 2013.**